**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Medellín 13 de diciembre de 2024

Señor (a)
**VICTOR RAFAEL ATENCIA URUETA**
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 6825680
Instructor
Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada, Formación Presencial
MEDELLÍN

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual Mes diciembre del año 2024

**Referencia:** No 6825680 del año 2024

ANGELICA RESTREPO PEREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.000.438.164 de Sabaneta, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago:** *Se fija como valor total para cada contrato la suma de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA PESOS MCTE ($ 10.717.309) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) (1) Un primer pago en octubre por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO ($4.316.694) b) (1) Un segundo pago en noviembre por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($ 4.465.545). Y c) un último pago en diciembre por valor de UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETENTA PESOS ($1.935.070).*
**Plazo:** Será hasta el 13 de Diciembre de 2024.

| **OBJETO:** |
|---|
| Contratar la prestación de servicios personales para planear y orientar formación profesional integral titulada y complementaria, mediante la modalidad presencial como instructor temporal en las áreas en las que se requiera suplir la necesidad, bajo la programación que el Centro de formación realice en los diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente del Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada. |

**Obligaciones Especificas:** (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Cumplir con la carga académica de la formación titulada y complementaria asignada por la coordinación, acorde con el diseño curricular con puntualidad. | Ejecución de formación profesional integral en fichas asignadas para el periodo académico:<br><br>Fichas de Aprendizaje:<br>- 3065049.<br>- 2928578.<br>- 2848275.<br>- 3064392.<br>- 2847761.<br>- 2996688.<br>- 3065063.<br>- 3117334.<br>- 3117346. | Queda constancia en la plataforma: Zajuna y Sofía Plus |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2 | Participar, apoyar, implementar y acompañar en actividades programadas por las redes de conocimiento del Sena relacionadas con la formación profesional, en proyectos de investigación, innovación y el desarrollo tecnológico, formulación de proyectos Sennova, junto con la elaboración de los informes | Para este primer mes solo se han desarrollado acciones académicas para dar cumplimiento a la ejecución de formación profesional integral en fichas | Queda constancia en la plataforma Zajuna y Sofía Plus |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | técnicos de avance de los proyectos que le sean asignados por el supervisor, siempre acompañados del área de emprendimiento cuando así se requiera. | asignadas para el periodo académico: Fichas de Aprendizaje: | |
| 3 | Desarrollar las actividades planteadas en el procedimiento "desarrollo curricular" establecido por el Sena: proyecto de formación, planeación pedagógica, guías de aprendizaje, material de apoyo a la formación, instrumentos de evaluación, lista de materiales y plan de trabajo, evaluación y seguimiento, apoyando siempre en el desarrollo de actividades para el desarrollo curricular y pedagógico de los programas de formación del Centro. | Apoyo al equipo de bilingüismo en el desarrollo de estrategias de acción y unidad técnica.<br>Orientación a través de la plataforma Zajuna a las Fichas de Aprendizaje:<br>- 3065049.<br>- 2928578.<br>- 2848275.<br>- 3064392.<br>- 2847761.<br>- 2996688.<br>- 3065063.<br>- 3117334.<br>- 3117346. | Actividades puestas en onedrive |
| 4 | Disponer para los aprendices los productos y /o materiales del desarrollo curricular en la plataforma tecnológica, zajuna o su equivalente, interactuando y motivando el uso eficiente de las plataformas para el desarrollo de actividades pedagógicas y de formación, siempre siguiendo las políticas de la Entidad. | Se ponen a disposición en el menú de la LMS Zajuna para los aprendices de las Fichas de Aprendizaje:<br>Zajuna a las Fichas de Aprendizaje:<br>- 3065049.<br>- 2928578.<br>- 2848275. | Se evidencia en todos los espacios del LMS Zajuna y Sofía Plus. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | - 3064392.<br>- 2847761.<br>- 2996688.<br>- 3065063.<br>- 3117334.<br>- 3117346. | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 5 | Articular proyectos de formación, crear ruta de aprendizaje y asociar aprendices a la ruta en la plataforma Sofía, al igual que registrar los juicios evaluativos, dentro cumpliendo los cronogramas, términos y tiempos establecidos por la entidad y el Reglamento del Aprendiz. | Se realizan las acciones de articulación para este periodo en las fichas de Aprendizaje:<br>- 3065049.<br>- 2928578.<br>- 2848275.<br>- 3064392.<br>- 2847761.<br>- 2996688.<br>- 3065063.<br>- 3117334.<br>- 3117346. | Este mes no se asignan rutas, si se registran juicios y queda evidencia en el centro de calificaciones. |
| 6 | Entregar al supervisor del contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación, ejecución y evaluación pedagógica del proyecto formativo, portafolio de evidencias del instructor, acorde con el procedimiento “ejecución de la formación” establecido por el Sena, siempre teniendo concordancia entre lo entregado al supervisor como lo publicado en las plataformas dispuestas para ello. | No aplica para este mes de ejecución del contrato. | No aplica para este mes de ejecución del contrato. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 7 | . Reportar novedades de deserción, retiros voluntarios, aplazamientos, traslados y reingresos, a la coordinación académica y área de registro y certificación de manera oportuna y de acuerdo con el calendario establecido por el centro – Ctma. | En este periodo no se han presentado novedades. | Para este mes no se presentaron novedades al respecto. |
| 8 | . Aportar iniciativas, propuestas, gestión y ejecución | Para este mes se plantea fortalecer los cursos de | No aplica para este periodo. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | de sugerencias que desde su formación y desde su labor con instructor, puedan fortalecer y permitir el mejoramiento y crecimiento del centro. | inglés y los cursos complementarios referentes al bilingüismo. | |
| 9 | Realizar el acompañamiento y hacer la entrega de las actividades relacionadas con la ejecución de la etapa productiva y el seguimiento en cualquiera de las modalidades seleccionadas por los aprendices para culminar su proceso de formación, siempre siguiendo los lineamientos desarrollados para ello por el Sena, acompañando la ficha designada como tutor desde la etapa lectiva y productiva teniendo en cuenta: ® Cantidad de aprendices que iniciaron etapa productiva por ficha durante el mes de reporte. ® Cantidad de aprendices a los que se les realizó acompañamiento presencial – a distancia por ficha durante el mes de reporte. ® Cantidad de aprendices a los que se les realizó cancelación de etapa productiva por ficha durante el mes de reporte. ® Cantidad de aprendices certificados por ficha durante el mes de reporte. ® URL o enlace donde se encuentra los registros del seguimiento, completos y detallados, por programa y ficha. | Las actividades y acompañamiento para la etapa productiva no encierran ni contienen actividades o evidencias de bilingüismo. | Estas actividades se delegan en el instructor encargado con la etapa productiva. |
| 10 | Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas | Se desarrollan actividades correspondientes al cuidado del medio | Queda registro de evidencias y retroalimentación positiva a los |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del art.79 c. Nal., decretos 1713 de 2002, 1140 y 1505 de 2003, 838 de 2005 y resolución 555 de 2006 del Sena y demás normas concordantes, siempre haciendo buenas prácticas de normas de seguridad y salud en el trabajo, de manera integral acompañando y promoviéndolas como instructor técnico o instructor de área, aportando evidencia y desarrollo de acogida de dichas buenas prácticas. | ambiente a través de evidencias de producción lingüística a las fichas de aprendizaje.<br><br>- 3065049.<br>- 2928578.<br>- 2848275.<br>- 3064392.<br>- 2847761.<br>- 2996688.<br>- 3065063.<br>- 3117334.<br>- 3117346. | aprendices que participan de manera activa en dichas evidencias. |
| 11 | Apoyar en la supervisión de los contratos propios de su área, previa designación por parte de la Subdirección, para ello deberá dar cumplimiento del Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adoptado mediante la Resolución 0202 de febrero 10 de 2014, la que la modifique o sustituya. | Se realiza el informe de apoyo a la supervisión correspondiente al mes en curso relacionado al inicio de este informe. | Queda en registro las reuniones mediadas por las telecomunicaciones y aplicaciones de meeting, como Microsoft Teams. |
| 12 | . Participar en los semilleros de investigación, designados por el Coordinador, de acuerdo con la línea de investigación a la que pertenezca el programa de formación, incentivando a los aprendices en la participación de estos, estableciendo los proyectos, días y horas de reunión del semillero, función, logros, aportar evidencias y alcances del semillero. | Se realizó reuniones virtuales donde se explicó los componentes de los semilleros, además de la participación voluntaria en los mismos. | Queda en registro las reuniones mediadas por las telecomunicaciones y aplicaciones de meeting, como Microsoft Teams. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 13 | Participar en la construcción del desarrollo curricular de los programas de formación, mediante la planeación de las actividades a desarrollar durante el proceso formativo, la formulación de los proyectos formativos, la planeación pedagógica; que contienen actividades de aprendizaje, y aplicación de técnicas didácticas activas que les permita desarrollar las competencias del programa de formación, de acuerdo con los lineamientos institucionales y elárea temática, teniendo en cuenta: ® Descripción de avances, implementación, iniciativas, aportes y mejoramiento de los procesos de desarrollo curricular que lleva a cabo, para el periodo de que reporta. ® Actas de reuniónde desarrollo curricular.<br>Mínimo una por trimestre ® Lista de evidencias que aporta como participación en la construcción del desarrollo curricular. ® URL o enlace de las evidencias que aporta como participación en la construcción del desarrollo curricular. | Para este mes no hice parte activa de las actividades de construcción curricular, pero sí di mis aportes en reuniones virtuales de acuerdo con las habilidadesde los aprendices y sus rutas de aprendizaje con relación al bilingüismo. | Queda en registro las reuniones mediadas por las telecomunicaciones y aplicaciones de meeting, como Microsoft Teams. |
| 14 | Realizar y/o actualizar los cursos de pedagogía dispuestos por la entidad, en aras de promover un mejor desempeño en la calidad del servicio prestado a la Entidad. | Para este mes no se realizaron actualizaciones. | No hay registro de nuevos cursos. |
| 15 | Realizar la prestación del servicio bajo la aplicación del código de ética, resaltando la puntualidad, aplicando siempre nuevas herramientas sobre el | Se realizan en todo tiempo. | Evidencias formativas con ética y puntualidad |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | área en la formación, incentivando el aseo y la organización de buenas prácticas dentro de su área. | | soportada de manera permanente. |
| 16 | Apoyar en la implementación, mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA. | Se realizan en todo tiempo. | Evidencias formativas con ética y puntualidad soportada de manera permanente. |
| 17 | Presentar mensualmente la planilla de cobro de los honorarios, acompañado del respectivo informe de actividades y pago de la seguridad social en Salud, Pensiones y ARL, además de realizar los trámites pertinentes para el cobro de viáticos de haberse causado, dentro de las fechas señaladas por el SENA, so pena en incurrir en causal de multa señalada en el contrato. | Se recopilan y se entregan todos los soportes documentales. | Se dejan las constancias en el aplicativo SECOP II |
| 18 | Hacer entrega del carné institucional una vez se dé por terminado el presente contrato. | Pendiente por implementar al finalizar el contrato | Para este mes el contrato sigue vigente |
| 19 | Las demás que se requieran dentro de su área y para el normal desarrollo de actividades del Centro. | Cada vez que el supervisor del contrato lo requiera. | Total, disposición para cualquier actividad a desarrollar que requiera el centro. |

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL | FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL |
|---|---|---|---|---|
| 1. | | | | |
| 2. | | | | |

**Nota 1:** Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 74754776 de la planilla, enlace operativo del mes de noviembre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,



**Firma**

**ANGELICA RESTREPO PEREZ**

**Contratista**

**C.C. No. 1000438164**

Recibí a satisfacción:

Firma

**VICTOR RAFAEL ATENCIA URUETA**

Supervisor(a) Contrato 6825680 de 2024

Instructor